

Tema 10. Policía Gubernativa.—Cuerpos que la integran.—Funciones del Cuerpo General de Policía y del de Policía Armada.—Composición y cometido del Cuerpo Auxiliar Femenino de Oficinas de la Dirección General de Seguridad.

Tema 11. Reuniones y Asociaciones.—Síntesis de la legislación vigente sobre la materia.—Requisitos para la constitución de las Asociaciones.

Tema 12. Pasaportes: concepto, clases y requisitos para su expedición.—Extranjeros: condición.—Visados, permanencias y autorizaciones de residencia.—Carta de Identidad.

Tema 13. Reglamento de Armas y Explosivos.—Idea general del mismo.—Clasificación de las armas.—Guías de pertenencia. Licencias: clases.—Permiso de armas.

Tema 14. Disposiciones vigentes sobre establecimientos públicos, hospederías y análogos.—Libro registro de viajeros.—Par-

tes de entrada y obligaciones de los dueños de estos establecimientos.

Tema 15. Reglamento de Espectáculos Públicos.—Disposiciones generales.—De los cinematógrafos.—De la expedición de billetes y del público en general.—Junta Consultiva e Inspectoría de Espectáculos Públicos.—Expedientes de vecindad.

Tema 16. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos: prevaricación, infidelidad en la custodia de presos y de documentos, violación de secretos, desobediencia y denegación de auxilio, anticipación, prolongación y abandono de funciones públicas.

Tema 17. Delitos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos (continuación): usurpación de atribuciones y nombramientos ilegales, abusos contra la honestidad, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, negociaciones prohibidas a los funcionarios

(Reintegro)

(Modelo de instancia)

Excmo. Sr.:

Apellido 1.º

Nombre

Apellido 2.º

Nacida el de de 19....., estado civil, profesión, nombre de los padres, natural de, provincia de, con domicilio en, número, de esta localidad, y con Documento Nacional de Identidad número expedido elº de de 19....., en, a V. E., respetuosamente.

SOLICITA ser admitida a los ejercicios de la oposición convocada para ingreso en el Cuerpo Auxiliar Femenino de Oficinas de la Dirección General de Seguridad por Orden ministerial de Gobernación de de del corriente año («Boletín Oficial del Estado» número) por encontrarse comprendida en las condiciones de edad prevenidas, comprometiéndose a presentar en el plazo fijado, caso de ser aprobada, la documentación que se exige en el apartado de las instrucciones dictadas por ese Centro directivo.

Asimismo se compromete a jurar, en su momento, adhesión a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Hace constar que posee el título de, por lo que se encuentra exenta de efectuar su presentación en el primer ejercicio.

Declara tener conocimiento de los idiomas, cuya circunstancia puede acreditar en el examen para el que se la convoque, y que ruega se tenga ya por interesado.

Los domicilios que ha tenido en los últimos cinco años han sido los siguientes:

Dios guarde a V. E. muchos años

Fecha

(Firma y rúbrica de la opositora.)

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Taquimecanógrafa de segunda categoría en el Gabinete de Cálculo, e igualmente se hace público el Tribunal calificador que ha de presidir dicha oposición.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Taquimecanógrafa de segunda categoría en el Gabinete de Cálculo de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, cuya convocatoria fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 35, de 10 de febrero de 1965, y en cumplimiento de los artículos séptimo octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1967, sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se publica a conti-

nuación la relación de los aspirantes admitidos para tomar parte en el citado concurso-oposición libre. Significando el no haber sido excluido ninguno de los concursantes que solicitaron.

Srta. María del Carmen Cabellos Caballero.
Srta. Mñegros García Sánchez.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre estará constituido por los siguientes señores:

Presidente: Don Federico Alicart Garcés, Subdirector del Gabinete de Cálculo.

Vocal: Don Jesús Martínez González, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Secretario: Don José Luis Salillas Ibáñez, Ayudante de Obras Públicas.

Cuyo Tribunal se reunirá en el plazo de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en los locales del Gabinete de Cálculo, situados en la planta segunda del ala nueva del Ministerio de Obras Públicas. Además, los concursantes recibirán comunicación directa, fijándose día y lugar del examen.

Madrid, 13 de marzo de 1965.—El Presidente de la Comisión delegada, Luis Martín de Vidales.